Cerrillos En Terreno
Municipalidad

000980

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

17 JUL. 2026

VISTOS:

Las Providencias N°103/00/001015/2026 y N°103/00/01058/2026; el Decreto Exento N°202/0899/2026; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0899/2026, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de Junio 2026.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/0899/2026 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de Junio 2026.

Donde Dice:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	BECERRA BUSTO MARÍA	10	10			12 Adm	Planta
	INFANTE TORRES MARÍA	10	10			11 Adm	Planta
	PARRA ROLDÁN VERÓNICA	10	10			11 Adm	Planta
	SILVA ROCHA ADOLFO	20	25			13 Aux	Planta

Debe Decir:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	BECERRA BUSTO MARÍA	20	20			12 Adm	Planta
	INFANTE TORRES MARÍA	20	20			11 Adm	Planta
	PARRA ROLDÁN VERÓNICA	20	20			11 Adm	Planta
	SILVA ROCHA ADOLFO	20	40			13 Aux	Planta

2. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/JBB/CGS/imd
Distribución:

- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Página Web